



**REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
POBLACIÓN INMIGRANTE:
RESULTADOS ENCUESTA CASEN 2017
Seremi de Desarrollo Social Metropolitana**

Documento elaborado por:

**Santiago Gajardo Polanco
Área de Estudios e Inversiones
Seremi de Desarrollo Social R.M.**

Santiago, enero 2019

Índice

Índice	2
Introducción	3
1. Antecedentes demográficos población inmigrante	4
2. Situación de pobreza de ingresos y multidimensional	7
3. Nivel educacional de la población inmigrante	9
4. Inserción laboral de la población inmigrante	11
5. Adscripción a sistema previsional de salud	15
6. Situación de tenencia de las viviendas ocupadas por la población inmigrante y niveles de hacinamiento	15
7. Discriminación hacia la población inmigrante	16
8. Conclusiones	18
Anexo – Definiciones de términos utilizados	20

Introducción

El presente documento tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta Casen 2017 relacionados con las condiciones socioeconómicas en las que vive la población nacida fuera de Chile residente en la Región Metropolitana de Santiago (RMS).

La información socioeconómica relacionada con la población inmigrante de la RMS recogida en el presente informe, ha sido estructurada en ocho secciones. La primera de ellas presenta los principales aspectos demográficos que permiten caracterizar a la población nacida fuera de Chile residente en la RMS. La segunda sección estima el porcentaje de población inmigrante en situación de pobreza, tanto respecto de sus ingresos como desde el punto de vista multidimensional.

La tercera sección presenta el perfil educacional de la población nacida fuera de Chile estableciéndose la comparación respectiva con la población chilena. La cuarta sección muestra aquellos indicadores relacionados con la inserción laboral de la población inmigrante en edad de trabajar. Asimismo, se examinan las condiciones de trabajo de la población inmigrante y se establece el nivel de sus ingresos laborales en comparación con los percibidos por los ocupados chilenos.

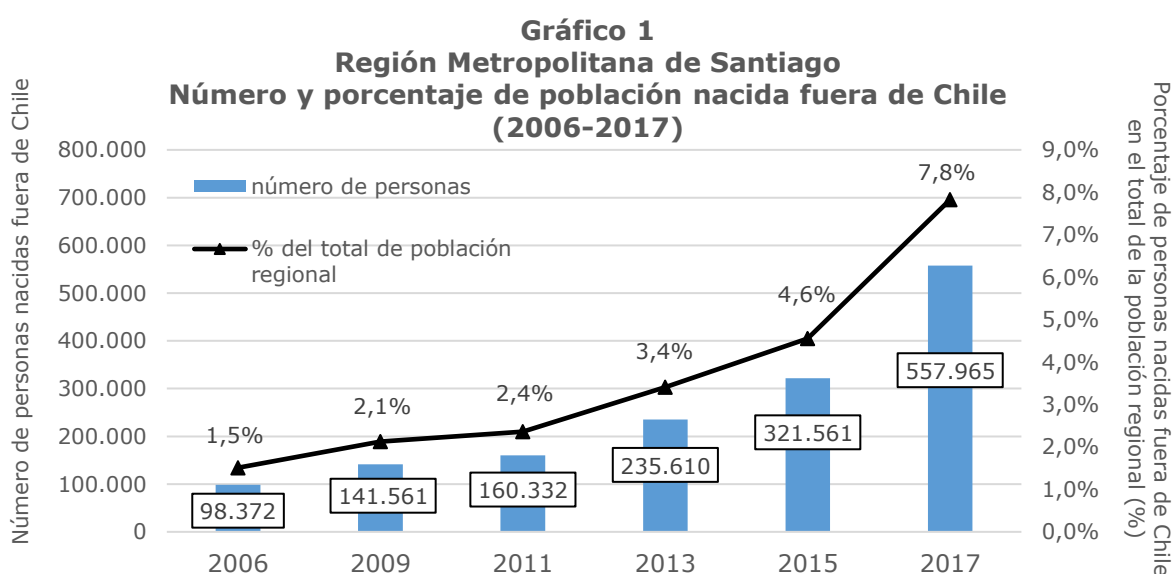
En la quinta sección se examina la proporción de población inmigrante adscrita al sistema de previsión de salud. Las condiciones de tenencia de las viviendas que habitan y la incidencia del hacinamiento en ellas se abordan en la sexta sección.

La discriminación o trato injusto hacia la población inmigrante es el aspecto tratado en la séptima sección. Por último, en la octava sección se presentan las principales conclusiones que es posible extraer a partir del análisis desarrollado en las secciones precedentes.

1. Antecedentes demográficos población inmigrante

De acuerdo a los resultados de la encuesta Casen 2017, la población nacida fuera de Chile residente en la RMS alcanza a 557 mil personas (Gráfico 1). Esta cifra representa el 71,8% del total de población inmigrante estimada a nivel nacional según la Casen 2017 (777 mil personas).

La población inmigrante estimada en la RMS durante 2017 representa el 7,8% del total de población regional. Asimismo, al examinar la evolución de la población inmigrante viviendo en la RMS se observa que ésta aumentó desde 98 mil personas en 2006 hasta las ya mencionadas 557 mil personas estimadas por la última Casen (un crecimiento acumulado de 467,2% durante ese período de once años). De esta forma, la incidencia porcentual de la población nacida fuera de Chile en el total de población regional se quintuplicó entre los años 2006 y 2017.



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Con respecto al origen de la población inmigrante residente en la RMS, los resultados de la Casen 2017 señalan que el 29,4% de ellos corresponden a ciudadanos venezolanos, el 24,2% a peruanos, el 15,0% a colombianos y el 10,6% a haitianos (Cuadro 1).

La incidencia conjunta de los inmigrantes provenientes del resto de América Latina y el Caribe más México alcanzó al 6,1%.

La población inmigrante europea representó el 3,3% del total; al interior de este grupo los inmigrantes de mayor incidencia relativa son los españoles (1,1%), franceses (0,5%) y alemanes (0,4%).

Norte América sin México alcanza una incidencia de 1,0% en el total de inmigrantes de la región, porcentaje explicado casi totalmente por los estadounidenses.

La incidencia conjunta de los inmigrantes provenientes de países asiáticos llegó al 0,6%. Los inmigrantes provenientes de África alcanzaron una participación muy reducida, de sólo 0,1%.

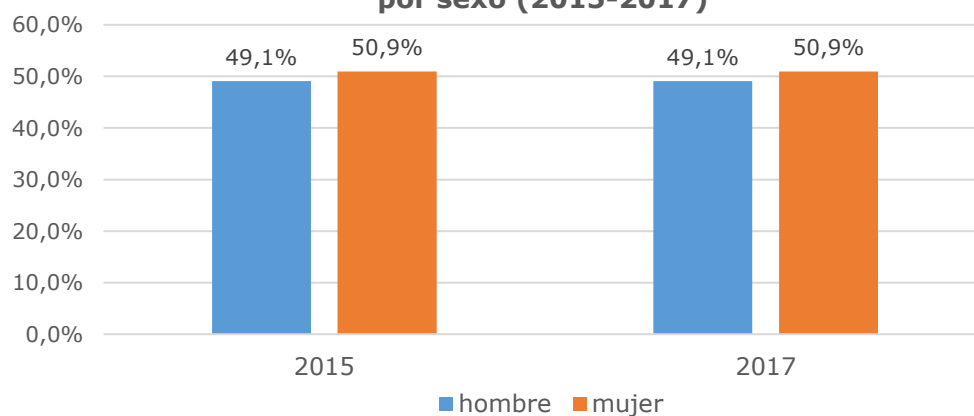
Cuadro 1
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población nacida fuera de Chile según país
o región de nacimiento (2015-2017)

País o región	2015	2017
Venezuela	5,6%	29,4%
Perú	35,1%	24,2%
Colombia	14,5%	15,0%
Haití	4,9%	10,6%
Argentina	9,1%	3,6%
Ecuador	7,2%	3,6%
Bolivia	3,8%	2,2%
Resto América Latina y Caribe más México	9,1%	6,1%
Europa	5,7%	3,3%
Norte América sin México	2,1%	1,0%
Asia	1,7%	0,6%
Oceanía	0,8%	0,0%
Africa	0,3%	0,1%
No contesta	0,0%	0,3%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

La composición por sexo de la población inmigrante de la RMS se mantuvo inalterada entre los años 2015 y 2017. Según los resultados de la Casen aplicada durante 2015, entre los inmigrantes de la región había un 49,1% de hombres y 50,9% de mujeres (Gráfico 2). Ambas proporciones son idénticas a las reveladas por los resultados de la encuesta Casen 2017.

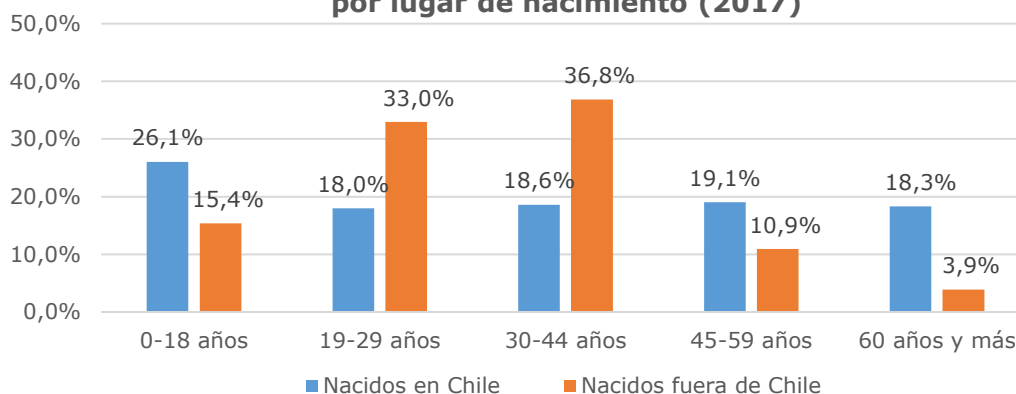
Gráfico 2
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población nacida fuera de Chile
por sexo (2015-2017)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Al comparar la composición etaria de los inmigrantes con la correspondiente a la población chilena (Gráfico 3), se observa que entre los primeros existe una mayor proporción de personas jóvenes y de edades intermedias. Efectivamente, la incidencia del grupo de jóvenes de 19 a 29 años entre los inmigrantes alcanza al 33,0% y el grupo de personas de 30 a 44 años representa el 36,8% (entre la población chilena, esos grupos de población alcanzan incidencias inferiores al 20%).

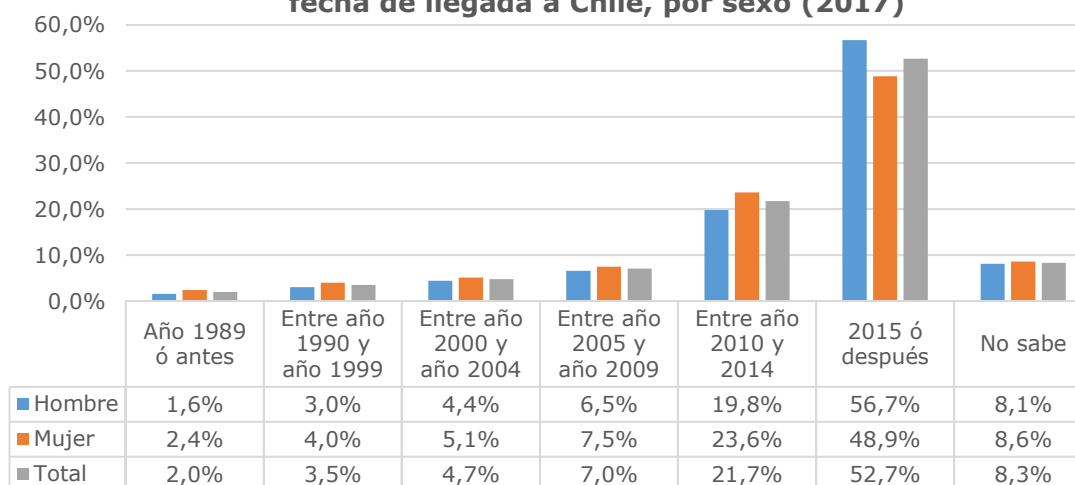
Gráfico 3
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población según tramo de edad,
por lugar de nacimiento (2017)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Al clasificar a la población inmigrante de la RMS de acuerdo a su fecha de llegada a Chile, se observa que algo más de la mitad de ellos arribaron al país el año 2015 o después (Gráfico 4). Los inmigrantes que llegaron entre los años 2010 y 2014 representan el 21,7% del total; los que llegaron durante la primera década del 2000 ascienden al 11,7%; y los que señalan haber llegado antes del 2000 representan el 5,5% del total.

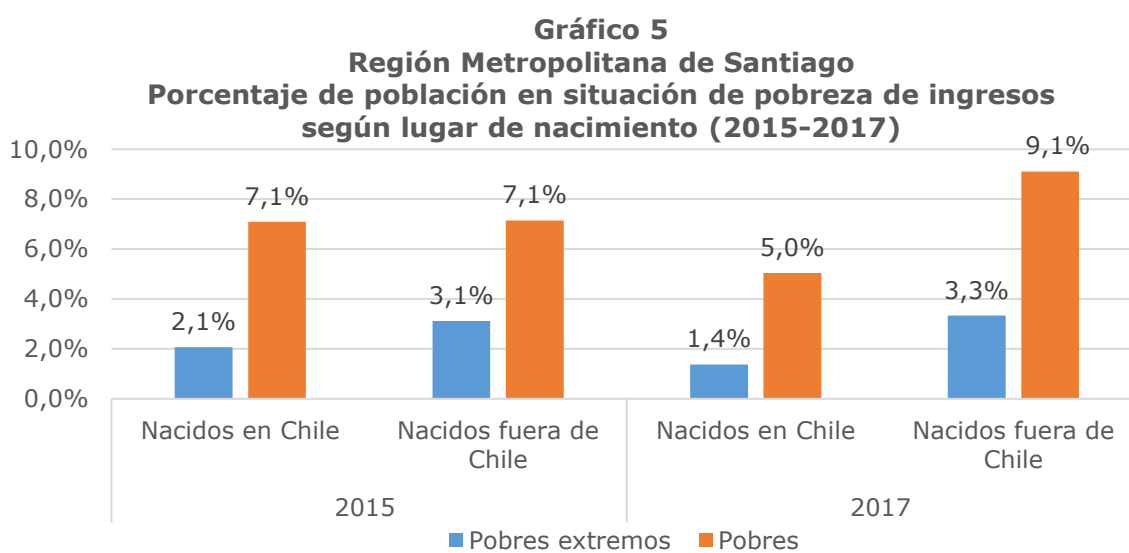
Gráfico 4
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población inmigrante según
fecha de llegada a Chile, por sexo (2017)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

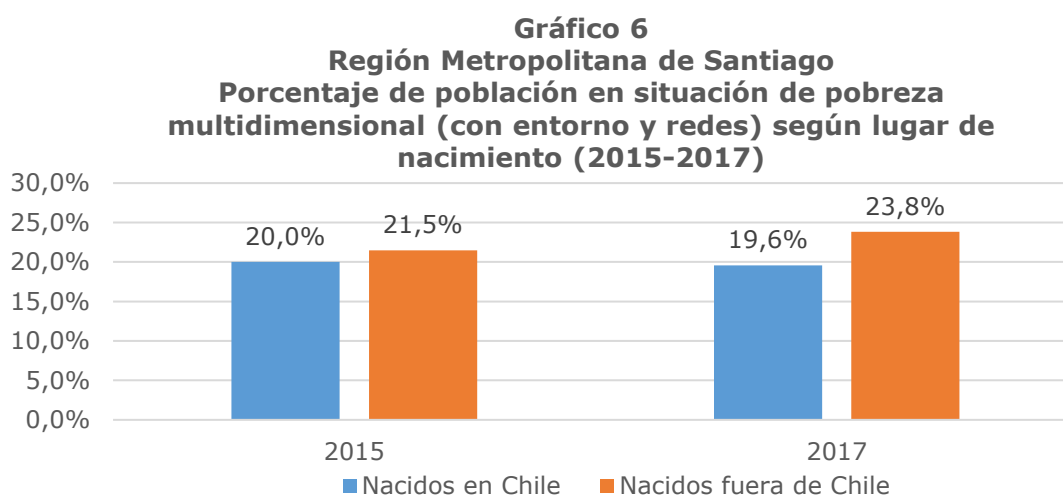
2. Situación de pobreza de ingresos y multidimensional

De acuerdo a los resultados de la Casen 2017, la incidencia de la pobreza de ingresos entre la población nacida fuera de Chile residente en la RMS alcanzó a 9,1% (versus 5,0% entre la población nacida en Chile). De esta forma, la incidencia de la pobreza de ingresos entre los inmigrantes aumentó en 2,0 puntos porcentuales con respecto al registro del año 2015 (Gráfico 5). Asimismo, el porcentaje de población inmigrante en situación de pobreza extrema de ingresos alcanzó a 3,3% (1,4% entre la población nacida en Chile), cifra que superó en 0,2 punto porcentual al dato del año 2015.



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

En cuanto a la incidencia de la pobreza multidimensional entre la población nacida fuera de Chile, los resultados de la Casen 2017 señalan que ésta alcanzó al 23,8% (19,6% entre la población chilena); es decir, 2,3 puntos porcentuales por encima del resultado correspondiente al año 2015 (Gráfico 6)¹.



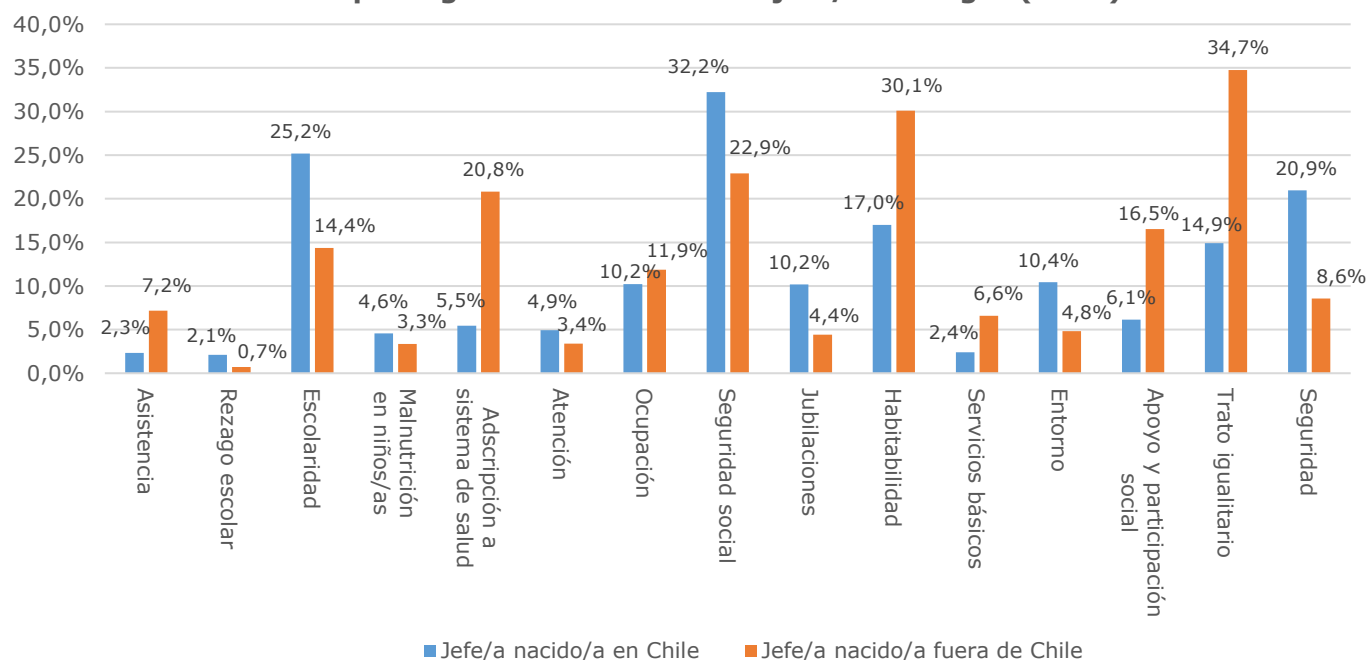
Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

¹ Ver en anexo metodología de medición multidimensional de la pobreza.

Si se estima el porcentaje de jefaturas de hogar carentes en cada uno de los indicadores considerados en la metodología de medición multidimensional de la pobreza y se desagrega esta información según el lugar de nacimiento del jefe de hogar (Gráfico 7), se observan cuatro indicadores en los que el porcentaje de hogares con jefe inmigrante en situación de carencia excede en diez puntos porcentuales o más al porcentaje de carencia correspondiente a las jefaturas de hogar chilenas.

Específicamente, en el indicador de trato igualitario, mientras el porcentaje de jefaturas de hogar chilenas carentes es de 14,9%, entre los jefes de hogar inmigrantes dicha incidencia se empina hasta el 34,7%. De igual forma, mientras en el indicador de adscripción a sistema previsional de salud la incidencia de jefaturas de hogar chilenas en situación de carencia es de 5,5% entre los jefes de hogar nacidos fuera de Chile es de 20,8%. En el indicador de habitabilidad, la proporción de hogares chilenos carentes es de 17,0%, considerablemente por debajo del porcentaje prevaleciente entre los hogares inmigrantes, de 30,1%. Asimismo, el indicador de apoyo y participación social muestra una proporción de hogares chilenos en situación de carencia de 6,1%, incidencia significativamente inferior a la observada entre los hogares con jefe inmigrante, de 16,5%. Por otra parte, se identifican dos indicadores en los que la proporción de hogares carentes es significativamente menor entre las jefaturas de hogar inmigrantes. Es el caso de los siguientes indicadores: seguridad, en el que la incidencia de hogares inmigrantes carentes es inferior en 12 puntos porcentuales a la correspondiente a hogares chilenos; y, escolaridad, donde el porcentaje de carencia entre hogares con jefe inmigrante es menor en más de 10 puntos porcentuales al estimado entre los hogares cuyo jefe es nacido en Chile.

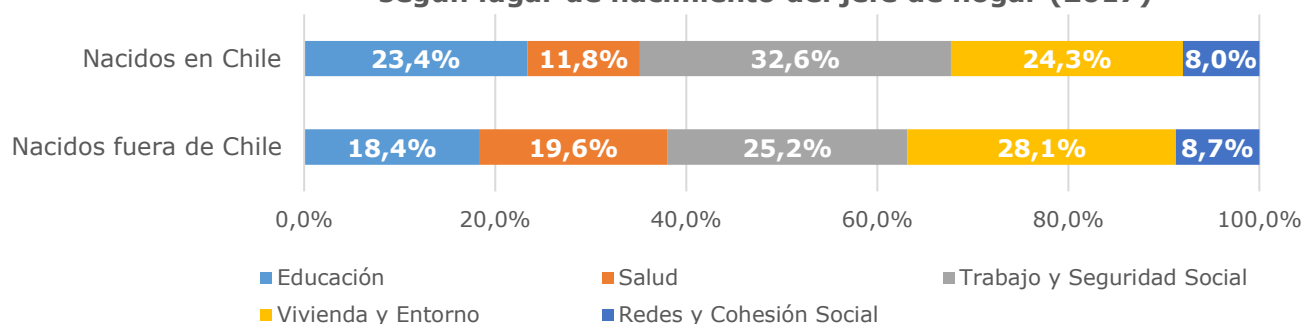
Gráfico 7
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de hogares carentes en indicadores de pobreza multidimensional por lugar de nacimiento del jefe/a de hogar (2017)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Si se examina la contribución relativa de cada una de las dimensiones consideradas en la metodología de medición multidimensional de la pobreza (Gráfico 8), es posible señalar que entre los(as) jefes(as) de hogar nacidos(as) fuera de Chile residentes en la RMS -y pobres desde el punto de vista multidimensional-, las dimensiones cuya contribución relativa es mayor que la observada entre las jefaturas de hogar multidimensionalmente pobres pero nacidas en Chile son: salud (7,8 puntos porcentuales más que entre jefaturas chilenas), vivienda y entorno (3,8 puntos porcentuales más) y redes y cohesión social (0,7 puntos por encima de la incidencia que tiene esta dimensión entre las jefaturas de hogar chilenas).

Gráfico 8
Región Metropolitana de Santiago
Contribución relativa de dimensiones a la pobreza multidimensional según lugar de nacimiento del jefe de hogar (2017)

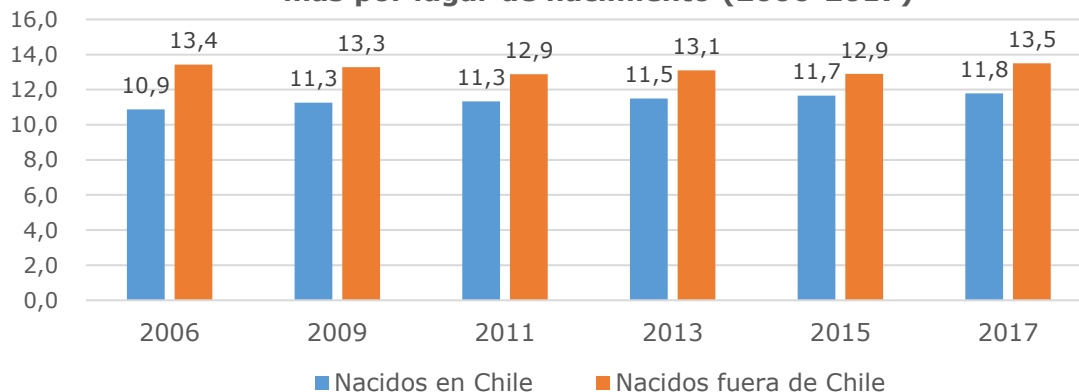


Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

3. Nivel educacional de la población inmigrante

La escolaridad media de la población nacida fuera de Chile mayor de dieciocho años que vive en la RMS ha sido históricamente superior a la correspondiente a la de la población chilena (Gráfico 9). En el año 2006 esta diferencia promediaba los 2,5 años de estudios en favor de los inmigrantes. Hacia el año 2017 la brecha anterior se reduce a 1,7 años.

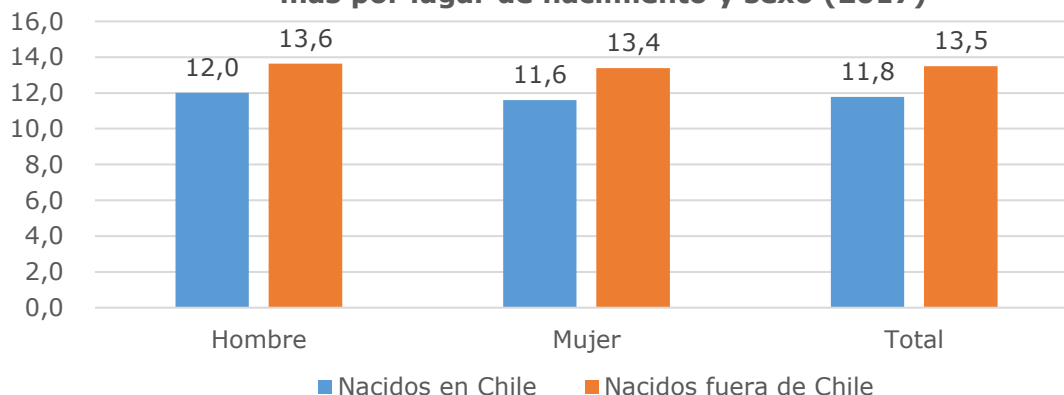
Gráfico 9
Región Metropolitana de Santiago
Años promedio de escolaridad de la población de 18 años o más por lugar de nacimiento (2006-2017)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

La diferencia en años de estudios en favor de la población inmigrante también se comprueba al cruzar los datos según el sexo de la población (Gráfico 10). Efectivamente, de acuerdo a los resultados de la Casen 2017, si la escolaridad de la población inmigrante masculina mayor de dieciocho años supera en 1,6 años a la de la población chilena masculina de ese grupo etario, en el caso de las mujeres inmigrantes la brecha correspondiente es apenas algo más amplia, llegando a los 1,8 años.

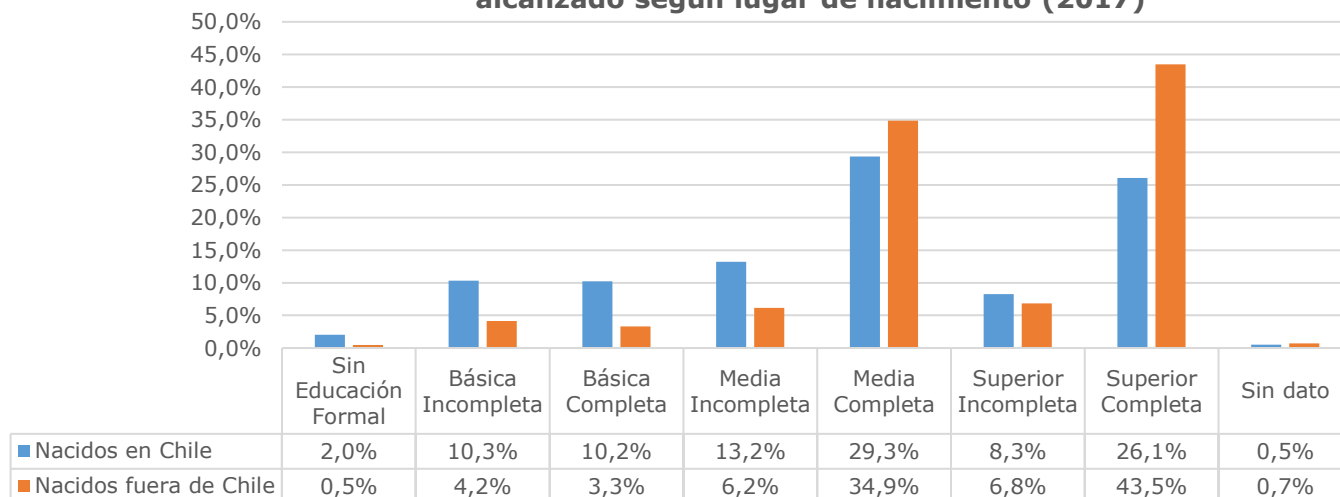
Gráfico 10
Región Metropolitana de Santiago
Años promedio de escolaridad de la población de 18 años o más por lugar de nacimiento y sexo (2017)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Según los resultados de la encuesta Casen 2017, la proporción de inmigrantes mayores de 25 años de la RMS cuyo nivel de educación alcanzado es enseñanza media completa alcanza al 34,9% versus 30,1% entre los chilenos (Gráfico 11). Asimismo, el 50,3% de los inmigrantes de 25 años o más tiene educación superior (ya sea completa o incompleta) versus sólo el 34,3% de la población chilena de ese grupo etario.

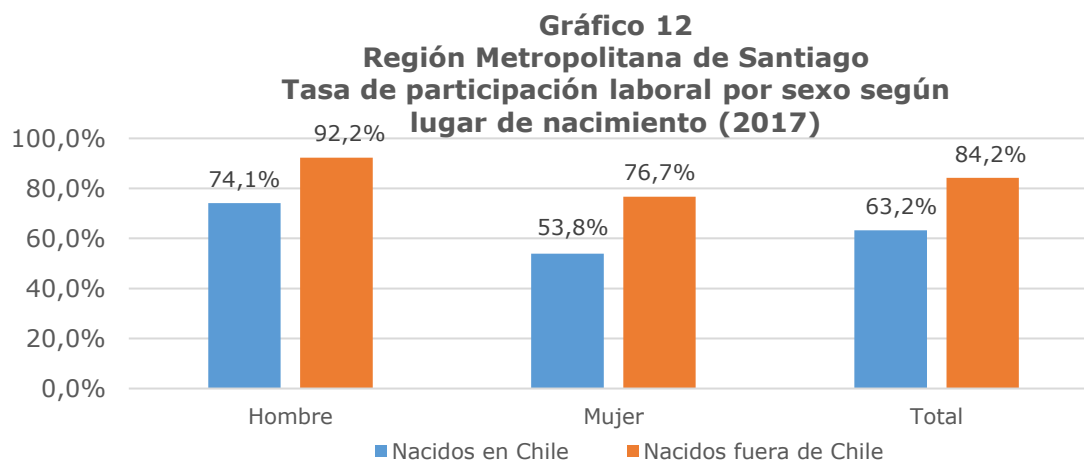
Gráfico 11
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población de 25 años o más por nivel de educación alcanzado según lugar de nacimiento (2017)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

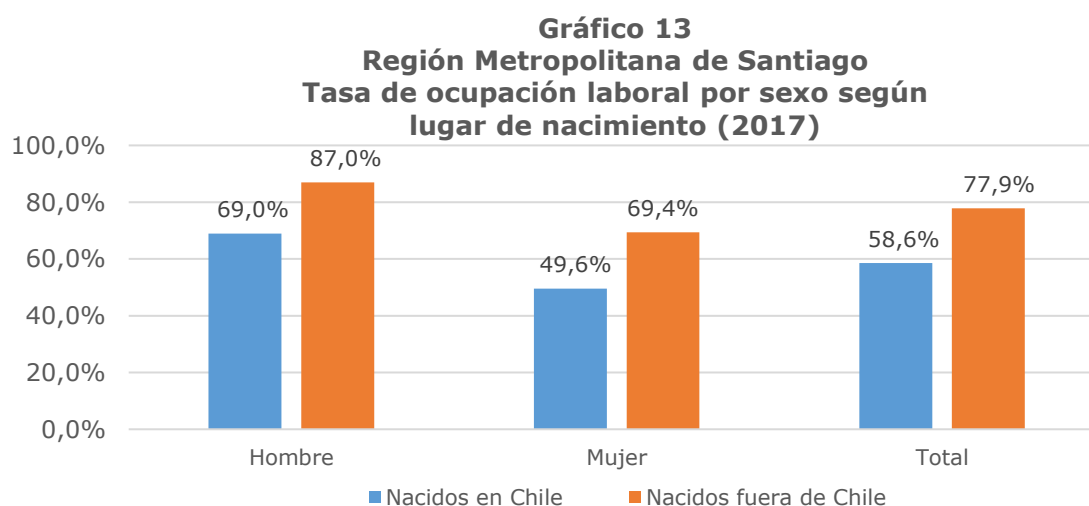
4. Inserción laboral de la población inmigrante

De acuerdo a los resultados de la encuesta Casen 2017, la tasa de participación en la fuerza de trabajo de la población nacida fuera de Chile residente en la RMS alcanzó al 84,2%. El porcentaje anterior supera en más de 20 puntos porcentuales al promedio correspondiente a la población chilena (Gráfico 12)². Asimismo, si entre la población inmigrante masculina la tasa participación es de 92,2%, entre las mujeres inmigrantes llega al 76,7%.



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Con respecto a la tasa de ocupación³ entre la población inmigrante (Gráfico 13), los resultados de Casen 2017 señalan que ésta alcanzó al 77,9% (versus 58,6% entre la población chilena). Entre la población femenina nacida fuera de Chile la tasa de ocupación supera en casi 20 puntos porcentuales a la que es posible estimar para la población femenina nacida en Chile.



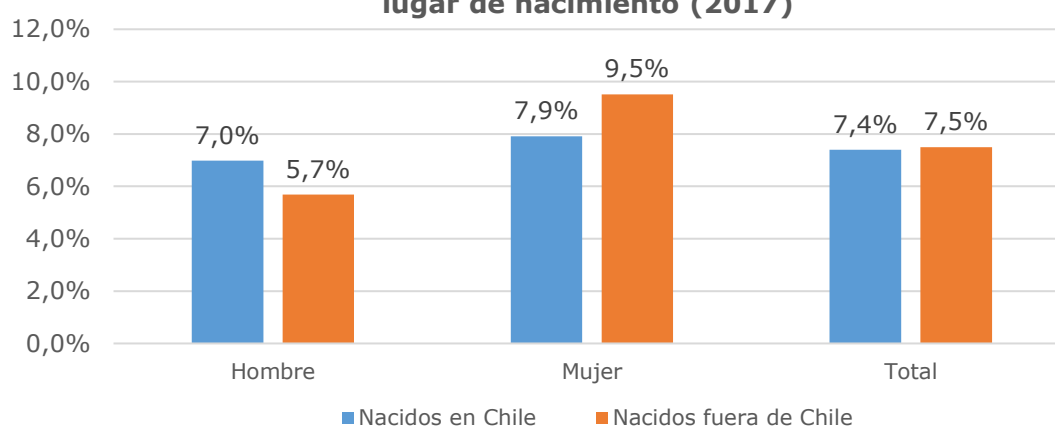
Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

² Ver en anexo definición de tasa de participación laboral.

³ Ver en anexo definición de tasa de ocupación laboral.

La tasa de desocupación entre la población nacida fuera de Chile residente en la RMS alcanzó durante 2017 al 7,5% (Gráfico 14)⁴. El porcentaje anterior es casi idéntico al estimado para la población nacida en Chile (7,4%). Sin embargo, se observan diferencias significativas por sexo ya que mientras la desocupación masculina entre los inmigrantes que integran la fuerza de trabajo regional apenas llega al 5,7% (1,3 punto porcentual por debajo de la estimada para los hombres nacidos en Chile), entre las mujeres nacidas fuera de Chile se empina hasta el 9,5% (1,6 punto porcentual por encima de la calculada para las mujeres nacidas en Chile).

Gráfico 14
Región Metropolitana de Santiago
Tasa de desocupación por sexo según
lugar de nacimiento (2017)



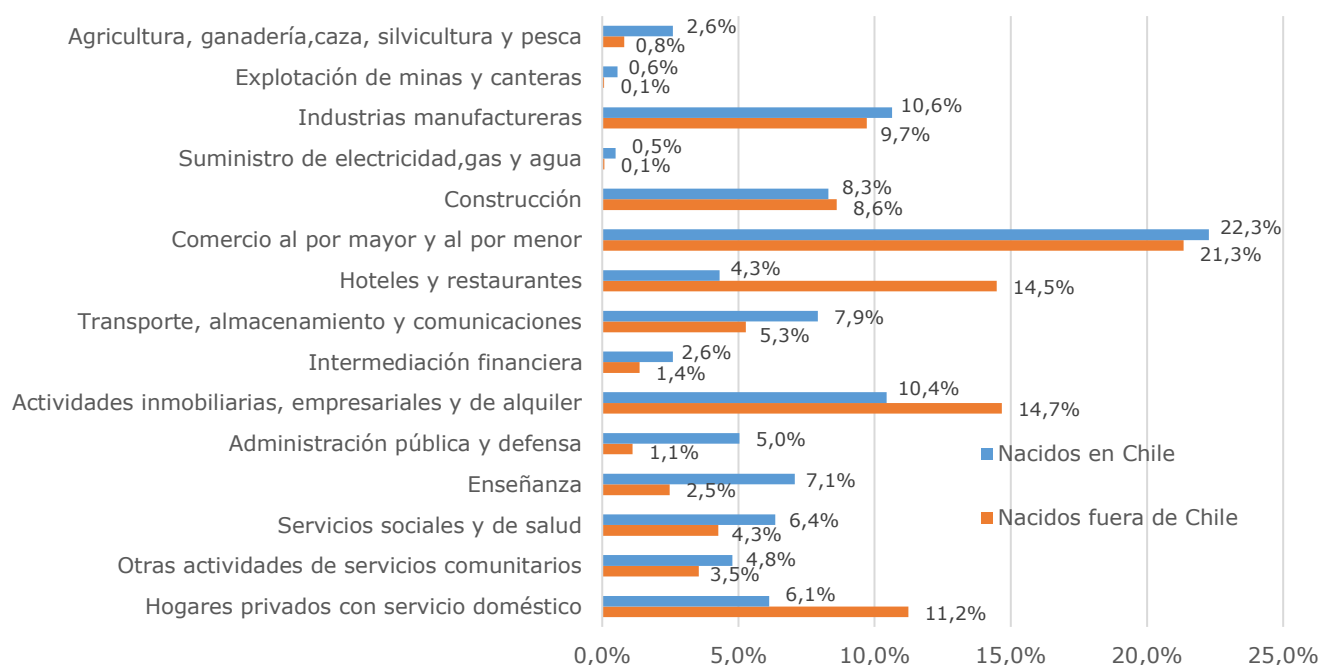
Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

En relación con la distribución de la población inmigrante ocupada por rama de actividad económica (Gráfico 15), el comercio al por mayor y al por menor es la rama -que por sí sola- concentra la mayor proporción de ocupación inmigrante (21,3%, si bien este porcentaje es apenas inferior al de ocupados chilenos que trabaja en esa rama de actividad). Otras ramas de actividad que absorben proporciones significativas de ocupación inmigrante son: actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (14,7%); hoteles y restaurantes (14,5%); y hogares privados con servicio doméstico (11,2%).

Sin embargo, hay tres ramas de actividad en las que la proporción de inmigrantes ocupados supera en forma significativa al porcentaje de chilenos ocupados en la misma rama. Es el caso de las ramas de hoteles y restaurantes (14,5%), hogares privados con servicio doméstico (11,2%) y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (14,7%).

⁴ Ver en anexo definición de tasa de desocupación.

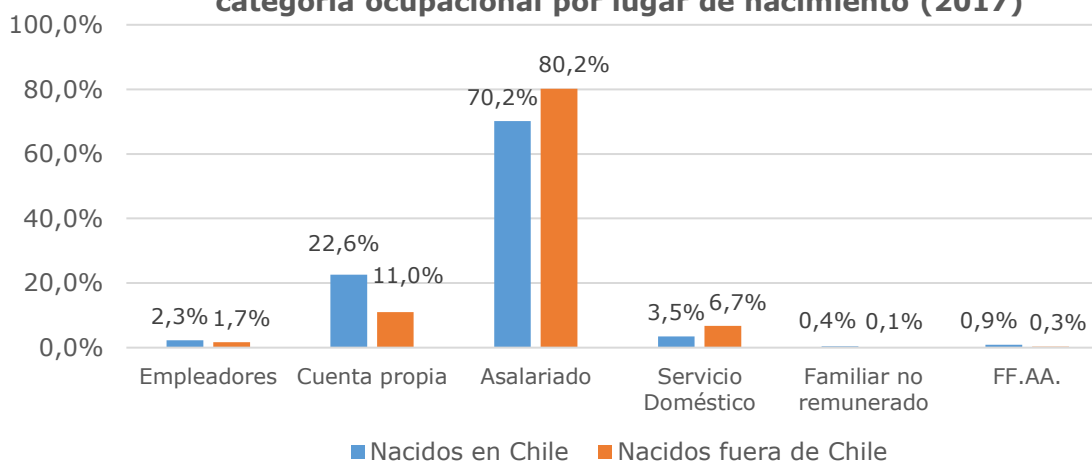
Gráfico 15
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población ocupada de 15 años o más según rama de actividad económica por lugar de nacimiento (2017)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Con respecto a la distribución de los ocupados nacidos fuera de Chile por categoría ocupacional, los resultados de la Casen 2017 indican que el 80,2% se ocupa bajo la categoría de asalariado (Gráfico 16). Asimismo, el 11,0% se desempeña como ocupado por cuenta propia y el 6,7% trabaja en el servicio doméstico. La proporción de ocupados nacidos fuera de Chile que se ocupa como empleador alcanza al 1,7%.

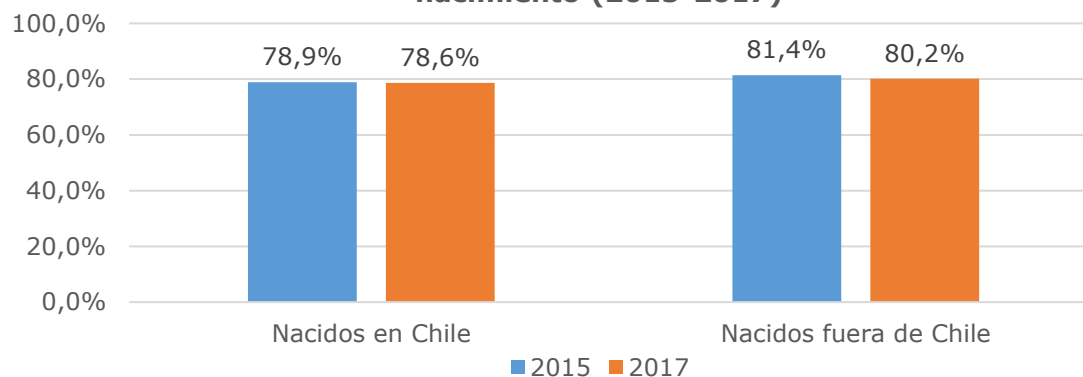
Gráfico 16
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población ocupada de 15 años o más según categoría ocupacional por lugar de nacimiento (2017)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

En cuanto a las condiciones de trabajo de la población ocupada dependiente nacida fuera de Chile, los resultados de la Casen 2017 señalan que el 80,2% tiene un contrato o acuerdo de trabajo por plazo indefinido (Gráfico 17)⁵. Si bien el porcentaje anterior incluso es levemente superior al estimado para la población chilena ocupada en forma dependiente, se ubica marginalmente por debajo del registro correspondiente a 2015.

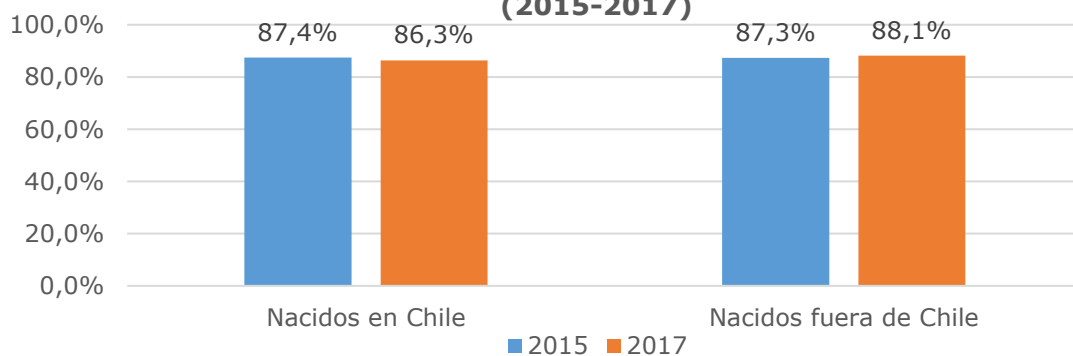
Gráfico 17
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de la población ocupada dependiente que tiene contrato o acuerdo de trabajo indefinido por lugar de nacimiento (2015-2017)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Por otro lado, el porcentaje de ocupados dependientes nacidos fuera de Chile que tiene contrato de trabajo firmado alcanzó –de acuerdo a la Casen 2017- al 88,1%, cifra levemente superior a la estimada para la población ocupada en forma dependiente pero que nació en Chile (Gráfico 18).

Gráfico 18
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de la población ocupada dependiente que tiene contrato de trabajo firmado por lugar de nacimiento (2015-2017)

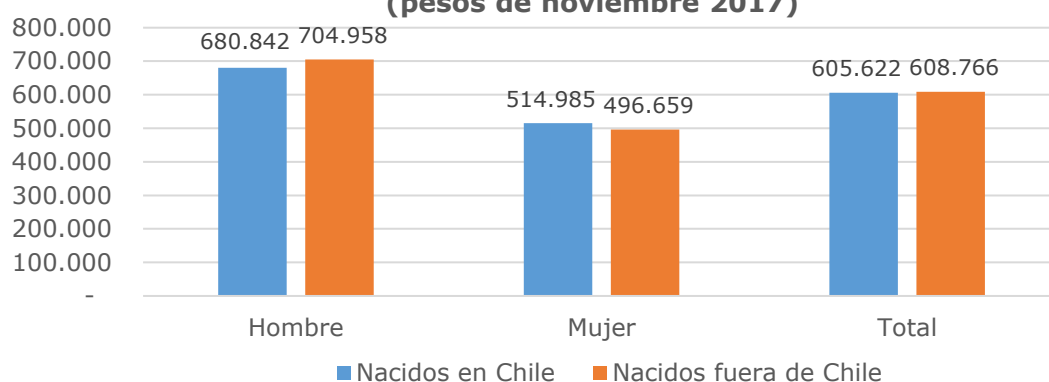


Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

⁵ La categoría ocupado dependiente, distingue entre trabajo dependiente y no dependiente. Se considera como dependiente al empleado u obrero del sector público, empleado u obrero de empresas públicas y empleado u obrero del sector privado, servicio doméstico puertas adentro y afuera, FF.AA. y del orden.

Según Casen 2017, los ingresos del trabajo provenientes de la ocupación principal correspondientes a la población nacida fuera de Chile residente en la RMS alcanzan a \$608 mil por mes (cifras en pesos de noviembre de 2017) (Gráfico 19). Este promedio resulta ser superior en un 0,5% a la media de ingresos de los ocupados chilenos (\$605 mil). De igual forma, los ingresos laborales de los inmigrantes hombres promedian los \$704 mil, superando en un 3,5% al promedio obtenido por la ocupación masculina de chilenos (\$680 mil). Análogamente, el promedio de ingresos de la ocupación principal de las mujeres inmigrantes de la RMS es de \$496 mil, cifra que se ubica un 3,6% bajo la media de ingresos de las ocupadas chilenas (\$514 mil).

Gráfico 19
Región Metropolitana de Santiago
Ingreso promedio mensual de la ocupación principal por
lugar de nacimiento según sexo (2017)
(pesos de noviembre 2017)

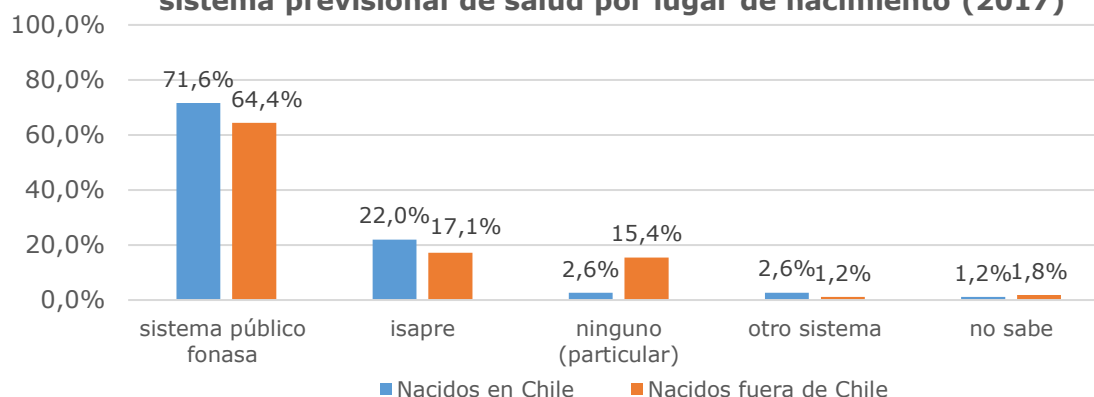


Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

5. Adscripción a sistema previsional de salud

De acuerdo a los resultados de la encuesta Casen 2017, el 64,4% de la población nacida fuera de Chile residente en la RMS se encuentra afiliado al sistema público de previsión de salud (Fonasa) (Gráfico 20).

Gráfico 20
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población según situación de afiliación a
sistema previsional de salud por lugar de nacimiento (2017)



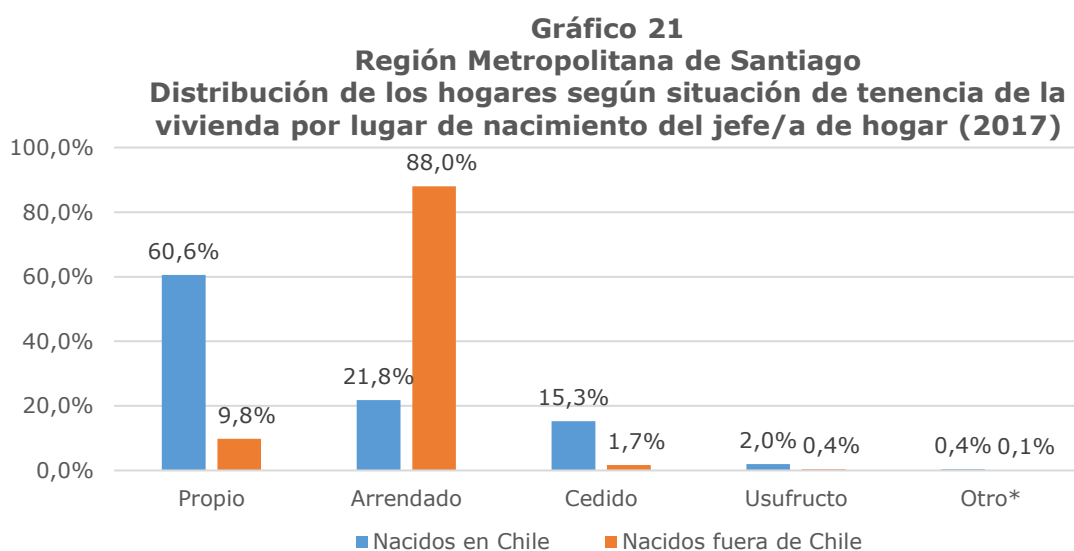
Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Asimismo, la tasa de afiliación al sistema de salud privado (Isapres) entre los inmigrantes alcanza al 17,1% y el 1,2% declara estar afiliado a otro sistema.

La proporción de población nacida fuera de Chile que señala no estar afiliada a ningún sistema de previsión de salud alcanza al 15,4%. Este porcentaje resulta ser considerablemente superior al que corresponde a la población nacida en Chile no afiliada, el cual es de sólo 2,6%.

6. Situación de tenencia de las viviendas ocupadas por la población inmigrante y niveles de hacinamiento

Con respecto a la situación de tenencia de las viviendas habitadas por la población nacida fuera de Chile que vive en la RMS (Gráfico 21), los resultados de la encuesta Casen 2017 indican que sólo el 9,8% de los jefes de hogar inmigrantes es propietario de la vivienda que ocupa su hogar (versus el 60,6% de los jefes de hogar nacidos en Chile). Por el contrario, el 88,0% de los jefes de hogar inmigrantes es arrendatario de la vivienda en la que habita su hogar (versus sólo el 21,8% de los jefes de hogar chilenos). Las modalidades de cesión y usufructo alcanzan porcentajes reducidos en el total de jefaturas de hogar inmigrantes, con participaciones de 1,7% y 0,4%, respectivamente (versus 15,3% y 2,0%, respectivamente entre los jefes de hogar nacidos en Chile).

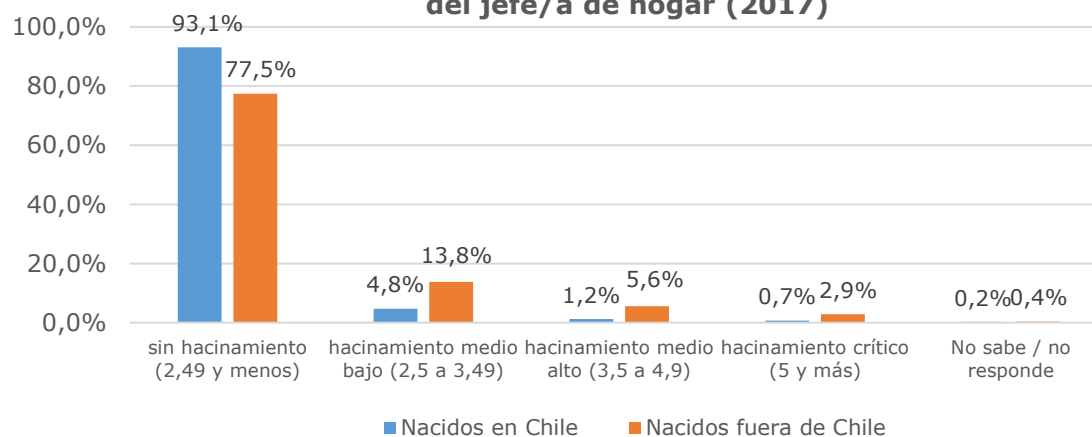


Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

La presencia de hacinamiento⁶ en las viviendas de los hogares cuyo jefe nació fuera de Chile alcanza al 22,2% (versus sólo el 6,7% de los hogares con jefe nacido en Chile) (Gráfico 22). El hacinamiento medio bajo (2,5 a 3,49 personas por recinto habitable) tiene una incidencia de 13,8% entre los hogares con jefe inmigrante (4,8% entre los hogares con jefe chileno); el hacinamiento medio alto (3,5 a 4,9 personas por recinto habitable) alcanza entre ellos al 5,6% (1,2% entre los chilenos); y por su parte, el hacinamiento crítico (5 ó más personas por recinto) afecta al 2,9% de los hogares cuyo jefe es nacido fuera de Chile (versus sólo el 0,7% de los hogares con jefe chileno).

⁶ Ver en anexo definición de hacinamiento.

Gráfico 22
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de hacinamiento por lugar de nacimiento del jefe/a de hogar (2017)



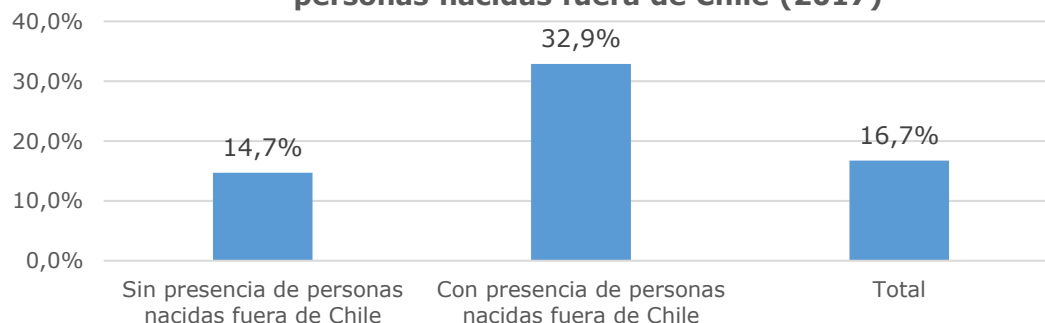
Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Nota: Categorías "Hacinamiento medio alto" y "Hacinamiento crítico" presentan menos de 50 casos muestrales en jefe/a de hogar inmigrante.

7. Discriminación hacia la población inmigrante

En relación con la presencia de situaciones de discriminación hacia la población nacida fuera de Chile, el cuestionario Casen 2017 consultó si durante los últimos doce meses alguien del hogar ha sido tratado injustamente o discriminado por alguna condición o característica personal⁷. De acuerdo a los resultados de esta pregunta, el 32,9% de los hogares en los que hay presencia de personas nacidas fuera de Chile declara que alguno de sus miembros ha sido víctima de discriminación o trato injusto durante el transcurso del último año (Gráfico 23). Entre los hogares en los que no existe presencia de inmigrantes tal porcentaje es de sólo 14,7%.

Gráfico 23
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de hogares que declara que algún miembro del hogar fue discriminado o tratado injustamente fuera del hogar en los últimos 12 meses por presencia en el hogar de personas nacidas fuera de Chile (2017)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

⁷ De un total de diecisiete atributos o características personales como potenciales fuentes de discriminación (Ver Indicador de "Trato igualitario" en Anexo).

8. Conclusiones

- i. La población nacida fuera de Chile que vive en la RMS aumentó desde 98 mil personas en el año 2006 hasta 557 mil personas durante 2017. Lo anterior significa que la población inmigrante que vive en la RMS se multiplicó por un factor superior a cinco en un período de sólo once años. Con respecto al origen por nacionalidad de esta población, los resultados de Casen 2017 señalan que el 29,4% corresponde a ciudadanos venezolanos, el 24,2% a peruanos, el 15,0% a colombianos y el 10,6% a haitianos. Los inmigrantes del resto de América Latina y el Caribe más México representan el 6,1%, mientras que la inmigración europea llega al 3,3% del total.
- ii. La pobreza de ingresos entre los inmigrantes de la RMS alcanza al 9,1% (cuatro puntos porcentuales más que el porcentaje de pobreza de ingresos correspondiente a la población nacida en Chile). A su vez, la pobreza extrema entre las personas nacidas fuera de Chile se estimó en 3,3% (casi dos puntos más que entre los chilenos). La incidencia de la pobreza multidimensional entre la población nacida fuera de Chile alcanzó al 23,8%, esto es, 4,2 puntos porcentuales por sobre el promedio correspondiente a la población chilena. Entre los indicadores considerados en la metodología de medición multidimensional de la pobreza en los que el porcentaje de jefaturas de hogar inmigrantes carentes es significativamente superior al que es posible encontrar entre los hogares chilenos se destacan: trato igualitario (34,7%), habitabilidad (30,1%) y adscripción al sistema de salud (20,8%).
- iii. El nivel educacional de la población inmigrante mayor de 18 años de la RMS señala un promedio de escolaridad de 13,5 años de estudios (versus 11,8 entre la población chilena). Asimismo, el 50,3% de la población inmigrante mayor de 25 años cuenta con educación superior (completa o incompleta).
- iv. La tasa de participación en la fuerza de trabajo de la población inmigrante alcanza –según la Casen 2017– al 84,2%; esto es, 20 puntos porcentuales más alta que la correspondiente a los chilenos. Las ramas de actividad económica que concentran mayor porcentaje de ocupación de inmigrante son: comercio al por mayor y al por menor (21,3%); actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (14,7%); hoteles y restaurantes (14,5%); y hogares privados con servicio doméstico (11,2%). La distribución de la población nacida fuera de Chile por categoría ocupacional señala que el 80,2% se desempeña en forma asalariada, el 11,0% se ocupa como trabajador por cuenta propia y el 6,7% trabaja en el servicio doméstico. En cuanto a las condiciones de trabajo, los datos de las últimas Casen permiten establecer que la proporción de la ocupación inmigrante que trabaja en la RMS con acuerdo o contrato de trabajo indefinido y que cuenta con un contrato de trabajo firmado es comparable a la que se estima para el promedio de la población chilena. Por otro lado, el ingreso medio mensual de la ocupación principal entre los inmigrantes de la RMS fue de \$608 mil, cifra superior en un 0,5% a la media de ingresos de la población chilena ocupada.
- v. En cuanto al nivel de adscripción a sistema previsional de salud, los resultados de la Casen 2017 muestran que el 64,4% de la población nacida fuera de Chile residente en la RMS se encuentra afiliada a Fonasa y el 17,1% a alguna Isapre. Sin embargo, la proporción de población inmigrante que no se encuentra afiliada

a ningún sistema alcanza al 15,4% (entre los chilenos este porcentaje es de sólo 2,6%).

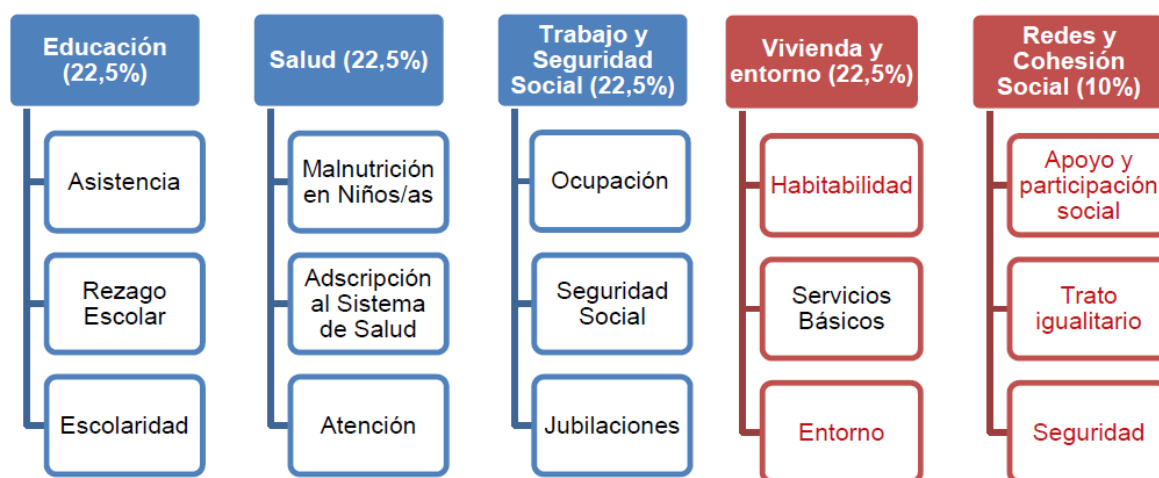
- vi. Sólo el 9,8% de los jefes de hogar inmigrantes señala ser el dueño de la vivienda en la que habita (versus el 60,6% de los jefes de hogar chilenos) y el 88,0% ocupa su vivienda bajo la modalidad de arriendo (versus el 21,8% de los jefes de hogar chilenos). El porcentaje de hogares inmigrantes que sufre hacinamiento asciende al 22,2% (sólo 6,7% entre los hogares chilenos). Asimismo, el 2,9 de los hogares con jefe inmigrante sufre hacinamiento crítico (versus sólo el 0,7% de los hogares cuyo jefe es chileno).
- vii. Finalmente, con respecto a las situaciones de discriminación reportadas por los hogares de la RMS en los que hay presencia de población inmigrante, los resultados de la Casen 2017 permiten establecer que el 32,9% de los jefes de esos hogares afirma que durante los últimos doce meses algún miembro del hogar ha sido víctima de trato injusto o de algún tipo de discriminación (versus sólo el 14,7% de los jefes de hogar de la región en los que no hay presencia de personas nacidas fuera de Chile).

Anexo – Definiciones de términos utilizados

Metodología de medición multidimensional de la pobreza

Cumpliendo con el compromiso asumido en enero 2015, de evaluar la incorporación de Entorno y Redes en la medición de pobreza multidimensional, y como resultado de las propuestas emanadas de la asesoría prestada por el Comité sobre Entorno y Redes, los comentarios recibidos por el Panel de Expertos Casen 2015, otras instituciones públicas vinculadas a las dimensiones incluidas en la medida de pobreza multidimensional, OPHI, y la sociedad civil (en taller participativo realizado en mayo 2015), el día 25 de agosto de 2016, el Ministerio de Desarrollo Social difundió la metodología ampliada para la medición de pobreza multidimensional, que incluye cinco dimensiones: Educación; Salud; Trabajo y Seguridad Social; Vivienda y Entorno; y Redes y Cohesión Social.

DIMENSIONES METODOLOGÍA POBREZA MULTIDIMENSIONAL CONSIDERANDO DIMENSIÓN ENTORNO Y REDES



En esta nueva versión de la metodología de pobreza multidimensional, se modifica la dimensión vivienda al considerar al interior de esta un indicador de habitabilidad (el cual incluye dentro de sí, a los indicadores de hacinamiento y estado de la vivienda, los cuales en la metodología anterior eran considerados en forma separada). Además, un indicador de entorno se incorpora a esta dimensión lo que justifica su nuevo nombre de "Vivienda y Entorno"⁸.

Los pesos de las dimensiones tradicionales son equivalentes (22,5%), mientras la dimensión Redes y Cohesión Social pesa un 10%. Dentro de cada dimensión, los indicadores tienen igual peso: 7,5% en el caso de las dimensiones tradicionales y 3,33% en Redes y Cohesión Social. Un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional, si presenta un 22,5% o más de carencias, lo que es equivalente a una dimensión tradicional.

⁸ En forma paralela a estos cambios y para efectos de comparabilidad, se mantiene la medición con base en la metodología anterior de pobreza multidimensional que consideraba sólo cuatro dimensiones. Sin embargo, la información considerada en la nueva metodología que incluye la dimensión entorno y redes no permite generar un empalme para las Casen previas a 2015.

De esta forma, los indicadores considerados en cada dimensión de esta nueva metodología son:

a. Dimensión Educación

a.1. Asistencia: Se considera que un hogar es carente por asistencia escolar, si al menos uno de sus integrantes entre los 4 y 18 años de edad no está asistiendo a un establecimiento educacional y no ha egresado de cuarto medio, o si al menos un integrante entre los 6 y 26 años tiene una condición permanente y/o de larga duración que no asiste a un establecimiento educacional.

a.2. Rezago Escolar: Se considera que un hogar es carente por rezago escolar, si al menos uno de sus integrantes de 21 años o menos asiste a educación básica o media, en alguna de sus dos modalidades, y se encuentra retrasado dos años o más con respecto al curso que le corresponde de acuerdo a su edad.

a.3. Escolaridad: Se considera que un hogar es carente en escolaridad, si al menos uno de sus integrantes, mayor de 18 años, tiene menos años de escolaridad que los establecidos por ley de acuerdo a su edad.

b. Dimensión Salud

b.1. Malnutrición en niños(as): Se considera que un hogar es carente en malnutrición en niños (as), si al menos uno de sus integrantes entre los 0 y 6 años, está con sobrepeso u obesidad, sufre de desnutrición o se encuentra en riesgo de desnutrición.

b.2. Adscripción al Sistema de Salud: Se considera que un hogar es carente en adscripción a un sistema de salud, si al menos uno de sus integrantes no está afiliado a un sistema previsional de salud y no tiene otro seguro de salud.

b.3. Atención de salud: Se considera que un hogar es carente en acceso a atención de salud, si al menos uno de sus integrantes:

- Sufrió un problema de salud en los últimos tres meses y no tuvo consulta ni atención por alguna de las siguientes razones:
 - Pensó en consultar, pero no tuvo tiempo.
 - Pensó en consultar, pero no tuvo dinero.
 - Pensó en consultar, pero le cuesta mucho llegar al lugar de atención.
 - Pidió hora, pero no la obtuvo.

- Ha estado en tratamiento médico por enfermedad, cuya patología está cubierta por el sistema AUGE durante los últimos 12 meses y no ha sido cubierto por el Sistema de Garantías Explícitas de Salud, por alguna de las siguientes razones:
 - Decidió no esperar para acceder a la consulta a través del AUGE o GES, para solucionar su problema con mayor rapidez.
 - Pensó que la atención AUGE podría ser de baja calidad.
 - Consideró el trámite para acceder al AUGE o GES muy difícil.
 - El sistema AUGE o GES no cubría las necesidades de la enfermedad.
 - No sabía que su enfermedad estaba cubierta por el AUGE.
 - No pertenece al tramo de edad que está cubierto por el AUGE.
 - Otra razón.

c. Dimensión Trabajo y Seguridad Social

c.1. Ocupación: Se considera que un hogar es carente en ocupación, si al menos uno de sus integrantes mayor de 18 (o menor de 19, si ha completado la enseñanza media), está desocupado, es decir, actualmente no tiene trabajo y busca trabajo durante el período de referencia.

c.2. Seguridad Social: Se considera que un hogar es carente en seguridad social, si al menos uno de sus integrantes de 15 años o más, que se encuentra trabajando, no cotiza en el sistema previsional y no es trabajador independiente con educación superior completa.

c.3. Jubilación: Se considera que un hogar es carente en jubilación, si al menos uno de sus integrantes no percibe una pensión contributiva (mujeres de 60 años o más y hombres de 65 años o más), o no contributiva (Pensión Básica Solidaria para personas de 65 años o más o pensiones de reparación), y no recibe otros ingresos por arriendos, retiro de utilidades, dividendos e intereses.

d. Dimensión Vivienda y Entorno

d.1. Habitabilidad: Se considera a un hogar carente en habitabilidad, si presenta carencia en algunos de estos indicadores:

d.1.1. Hacinamiento: Se considera que un hogar es carente por hacinamiento, si el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo, es mayor o igual a 2,5 personas.

d.1.2. Estado de la vivienda: Se considera que un hogar es carente en estado de la vivienda que habita, si ésta:

- Presenta muros, techos o suelos en mal estado (estado de conservación "Malo")
- Es de tipo precario: mediaguas o mejoras
- Es precaria o hecha de materiales reutilizados (latas, plásticos, cartones, etc.).

d.2. Servicios básicos: Se considera que un hogar es carente en servicios básicos si:

- Reside en una vivienda que no tiene acceso a agua potable procedente de red pública en el caso de áreas urbanas.
- No tiene acceso a agua procedente de red o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (incluyendo entre éstas el acceso a agua proveniente de pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, o camión aljibe) en áreas rurales.
- En área urbana o rural, tiene llave de agua fuera de la vivienda.
- No tiene servicio de eliminación de excretas adecuado (solución diferente a W.C. conectado a un alcantarillado o fosa séptica).

d.3. Entorno (medio ambiente o accesibilidad): Se considera a un hogar carente en entorno si presenta carencia en algunos de estos indicadores:

d.3.1. Contaminación medioambiental (todos los hogares): Son carentes aquellos hogares que presentan dos o más problemas de contaminación, ya sea que lo han vivido o presenciado en el área de residencia (distancia de no más de 15 minutos caminando), y siempre dentro de los últimos 12 meses:

1. Contaminación del aire y/o malos olores.
2. Contaminación en ríos, canales, esteros, lagos, tranques y embalses.
3. Acumulación de basura en calles, caminos, veredas o espacios públicos.
4. Contaminación del agua procedente de la red pública.

d.3.2. Tiempo de Traslado y Distancia de Equipamiento Básico

- **Hogares Con Integrantes Ocupados:** Son carentes aquellos hogares que presentan tiempo de traslado de una hora o más al lugar principal de trabajo (en transporte público o no motorizado) y les falta al menos uno de los siguientes tipos de equipamiento básico en el área de residencia:
 1. A 1 km u ocho cuadras o más, de un servicio de transporte público, (paradero, estación).
 2. A 2,5 Km o 20 cuadras o más de un centro de salud, (atención primaria o superior).
 3. A 2,5 Km o 20 cuadras o más de un centro educacional, (colegio o jardín infantil).
- **Hogares Sin Integrantes Ocupados:** Son carentes aquellos hogares que presentan falta de al menos un equipamiento básico en el área de residencia:
 1. A 1 km u 8 cuadras o más de un servicio de transporte público, (paradero, estación).
 2. A 2,5 Km o 20 cuadras o más de un centro de salud, (atención primaria o superior).
 3. A 2,5 Km o 20 cuadras o más de un centro educacional, (colegio o jardín infantil).

e. Dimensión Redes y Cohesión Social

e.1. Apoyo y participación social: Son carentes aquellos hogares que presentan falta de redes de apoyo, contactos y vínculos sociales en estos tres niveles:

- **Organizaciones Sociales:** Ningún miembro de 14 ó más años ha participado en alguna organización social o grupo organizado durante el último año:
 - Juntas de vecinos u org. territorial
 - Club deportivo o recreativo
 - Organización religiosa o de iglesia
 - Agrupación artística o cultural
 - Grupos de identidad cultural
 - Agrupaciones juveniles o estudiantiles

- Agrupaciones de mujeres
 - Agrupaciones de adultos mayores
 - Voluntariado
 - Autoayuda en salud
 - Agrupación ideológica o partido político
 - Agrupación corporativa
 - Centro de padres y apoderados
- **Organizaciones del Trabajo:** Ningún miembro ocupado, de 18 años ó más, pertenece a alguna organización relacionada con su trabajo:
- Sindicato (de empresa, interempresa, trabajadores eventuales o independientes).
 - Asociación de funcionarios/as
 - Asociación gremial o sectorial
 - Colegio profesional
- **Redes de Apoyo del Hogar:** No conoce alguna persona fuera del hogar (redes), que le puedan ayudar para:
- Cuidado en caso de enfermedad
 - Facilitar un vehículo
 - Prestar dinero
 - Resolver consultas o realizar trámites legales o financieros
 - Uso de tecnologías
 - Reparaciones del hogar
 - Conseguir un trabajo
 - Aconsejar en caso de problemas personales o familiares

e.2. Trato igualitario: Son carentes aquellos hogares en los que, durante los últimos 12 meses, algún integrante del hogar ha sido tratado injustamente o discriminado fuera de su hogar, por uno ó más de estos motivos:

- Nivel socioeconómico
- Ser mujer/ser hombre
- Su estado civil
- Su ropa
- Su color de piel
- Ser extranjero
- Su edad
- Su orientación sexual o identidad de género
- Tener tatuajes, piercing, perforaciones o expansiones
- Su apariencia física
- Sus creencias o religión
- Su ideología u opinión política
- Participar o no en sindicatos u organizaciones gremiales
- El lugar donde vive
- El establecimiento donde estudió
- Pertenecer a un pueblo indígena
- Su condición de salud o discapacidad

e.3. Seguridad: Son carentes aquellos hogares en los que, durante el último mes, alguna de estas situaciones ha sido vivida o presenciada, "siempre", por alguno de los miembros del hogar en el área de residencia (a una distancia de no más de 15 minutos caminando desde la vivienda):

- Personas traficando drogas en la vía pública
- Balaceras o disparos

Otros conceptos y definiciones utilizados en este documento

Tasa de participación laboral: Porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa (ocupados y desocupados) con respecto a la población total de 15 años o más.

Tasa de ocupación laboral: Porcentaje de la población ocupada con respecto a la población en edad de trabajar de 15 años y más.

Tasa de desocupación: Porcentaje de la población desocupada (cesantes y personas que buscan trabajo por primera vez) de 15 años y más con respecto a la fuerza de trabajo.

Índice de hacinamiento: relación entre el número de personas del hogar y el número de piezas usadas como dormitorios en una vivienda, excluidos la cocina y el baño. Se calcula como el cociente entre ambas variables. El índice se expresa en 4 categorías:

Construcción del índice de hacinamiento a partir de Encuesta Casen 2017

Categoría	Descripción
Sin hacinamiento	Hogares con menos de 2,5 personas por dormitorio de uso exclusivo
Hacinamiento medio bajo	Hogares entre 2,5 y 3,4 personas por dormitorio de uso exclusivo
Hacinamiento medio alto	Hogares entre 3,5 y 4,9 personas por dormitorio de uso exclusivo
Hacinamiento crítico	Hogares con 5 y más personas por dormitorio de uso exclusivo; hogares sin dormitorios de uso exclusivo

Indicador de trato igualitario: Son carentes aquellos hogares en los que, durante los últimos 12 meses, algún integrante del hogar ha sido tratado injustamente o discriminado fuera de su hogar, por uno ó más de estos motivos:

- Nivel socioeconómico
- Ser mujer/ser hombre
- Su estado civil
- Su ropa
- Su color de piel
- Ser extranjero
- Su edad

- Su orientación sexual o identidad de género
- Tener tatuajes, piercing, perforaciones o expansiones
- Su apariencia física
- Sus creencias o religión
- Su ideología u opinión política
- Participar o no en sindicatos u organizaciones gremiales
- El lugar donde vive
- El establecimiento donde estudió
- Pertenecer a un pueblo indígena
- Su condición de salud o discapacidad